

13-865 Nov 22

Almacen

Fig 59-3

en Brindad



1784



El Govern^{or}. de Trinidad.C^omo Sr.

Ha se presente que los viveres
y armamento se han perdido
por no haver Almacenes, y pide
la orden para haverlos.



Pl
Pat.

Muy Sr. mio: lo viveres que se
tuvieron de repuesto en esta Isla
con ocasion de la guerra, se per-
dieron todos por la disposicion
en que estavos la Casa que se to-
mo para Almacen sin embargos
de ser de las menos malas del Pue-
blo.

Lo mismo ha sucedido con el
repuesto de fusiles, pistolas, y ar-
mas blancas que he oido inuti-
-les mas de los dos tercios; todo efec-
-to de la excesiva humedad del Pa-
-ys y falta del resguardo de las
casas que estan hechas con unas
cañas embarradas que llaman
basareque, y cubiertas de paja,
por consecuencia incapaces
à precaver la humedad, si muy
aproposito para conservarlas.

Me parece poner en la consideración de V. E. esta situación para que en sus virtuos se sirva dar sus ordenes á fin de que se hagan Almazenes competentes de paredes de canterías, ó ladrillo, para evitar las continuas pérdidas que del otro régimen resultarian al Rey como nos ha manifestado la experiencia.

Dios que as. e. m. a. Fr. m. a. y No. v. 22. de 1784.

Como son

B. L. M. E. V. E.

Su mas at.º sero.º

Josef Maria Chacon

Como son Josef de Galvez



dera
aron
ar
uo=
tes
rollo,
per.
re-
nos
en=
17
no=



E
a
y
S

